



ADENDAS Y ACLARACIONES N° 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2016-0040

“Contratar el suministro de equipos tecnológicos y servicios conexos a licencias de software y mantenimiento de equipos para la operación de los programas y espacios donde opera la Fundación EPM.”

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de los TR 2016-0040, ya sea a través de aclaraciones a las inquietudes o adendas si hay a lugar, modificando o complementando la información suministrada en cada uno de los numerales relacionados a continuación en cada una de las preguntas.

ADENDA N° 1

Por medio de la presente adenda la Fundación EPM modifica el numeral 1.26 Rechazo y Eliminación de Propuestas donde se indica que: LA FUNDACIÓN podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su calificación, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no aporte o reúna los requisitos o calidades señaladas como requisitos legales y contractuales para participar indicados en los términos de referencia y sin que hayan sido subsanados en el término otorgado para ello.
2. Cuando la propuesta sea presentada de manera extemporánea (luego de la hora de cierre).
3. Cuando no se aporte alguno de los DOCUMENTOS PARA CALIFICAR (EVALUAR) LA PROPUESTA.
4. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma contratación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados con la propuesta y lo confrontado con la realidad.
6. No estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio.
7. No cumplir con los índices financieros exigidos.
8. Presentar la propuesta con equipos clonados.
9. La presentación parcial de la propuesta sin incluir la totalidad de los ítems requeridos.
10. Cuando se aporten documentos que en la verificación se corrobore que son espurios o falsos
11. No expedir la póliza de seriedad de la propuesta previa a la presentación de la propuesta.

LA FUNDACIÓN se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

El numeral 1.26 en ese ítem queda de la siguiente manera:

LA FUNDACIÓN podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su calificación, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no aporte o reúna los requisitos o calidades señaladas como requisitos legales y contractuales para participar indicados en los términos de referencia y sin que hayan sido subsanados en el término otorgado para ello.
2. Cuando la propuesta sea presentada de manera extemporánea (luego de la hora de cierre).
3. Cuando no se aporte alguno de los DOCUMENTOS PARA CALIFICAR (EVALUAR) LA PROPUESTA.
4. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma contratación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados con la propuesta y lo confrontado con la realidad.
6. No estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio.
7. No cumplir con los índices financieros exigidos.
8. Presentar la propuesta con equipos clonados.
9. Cuando se aporten documentos que en la verificación se corrobore que son espurios o falsos.
10. No expedir la póliza de seriedad de la propuesta previa a la presentación de la propuesta.

LA FUNDACIÓN se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

ACLARACIONES N° 1

Pregunta 1

Especificaciones Técnicas. Numeral 1.3.1

Nota 1: Estos implementos deberán ser entregados en las lugares indicados por la fundación EPM en la ciudad de Medellín y su área metropolitana al igual que en los principales áreas metropolitanas del país.

Observación:

Solicitamos a la Entidad, aclarar si la entrega en los lugares indicados por la Fundación EPM, incluye instalación y puesta en marcha, de igual forma solicitamos aclarar el alcance y procedimiento de instalación.

Respuesta 1

La entrega de los equipos se hará en los lugares indicados por la Fundación, no se requiere la instalación ni puesta en marcha.

Pregunta 2

Impuestos, Deducciones Y Gastos Numeral 1.15.1

Observación:

Solicitamos a la Entidad, aclarar si se debe incurrir en deducciones y gastos por concepto de estampillas, indicar porcentajes y conceptos.

Respuesta 2

Si, la Fundación aplicara deducción partiendo de la naturaleza como mandatario, en este caso, no se reflejará en la totalidad del valor del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente de la ciudad de Medellín y su área metropolitana se aplicara las deducciones pertinentes.

De ser el caso se aplicará el porcentaje del uno por ciento (1%) sobre el valor total de la factura.

Pregunta 3

Factores De Evaluación. Numeral 3.2

A. Tiempo de Garantía (T)- 20 puntos

El tiempo de garantía tendrá una asignación máxima de veinte puntos (20) puntos, los cuales se le adjudicarán a la propuesta con mayor tiempo de garantía.

Observación:

Solicitamos a la Entidad, aclarar si este puntaje será asignado para los equipos de cómputo o se asignara por cada ítem.

B. Servicio Pos-venta (S)- 15 puntos

El servicio pos-venta tendrá una asignación máxima de quince (15) puntos, los cuales se le adjudicarán a la propuesta con mayor oferta pos-venta.

Observación:

Solicitamos a la Entidad, aclarar:

- Los criterios a tener en cuenta por concepto de servicio pos-venta
- El puntaje será asignado para los equipos de cómputo o se asignara por cada ítem

Respuesta 3

- A. El tiempo de garantía se evaluará por ítem.
- B. Se tendrán en cuenta temas como capacitaciones, asesoría técnica y mantenimientos específicos y todos aquellos servicios que den un valor en especie a la compra.

Pregunta 4

De acuerdo a los términos de referencia, se solicita dar aclaración a los siguientes ítems:

15	Se solicita brindar mayor información, ya que de la forma en que se solicita no se localiza.	Batería Recargable Níquel metal mini220
24	Por favor informar el tamaño de la pantalla en pulgadas.	Tablet 1 GB Ram, tecnología de pantalla TFT, almacenamiento interno 16 GB Procesador Cortex-A9 Arquitectura ARM, cámara 3.5 MPX, conexión WIFI, sistema operativo Android
22	Favor informar para qué dispositivo se requiere, ya que se debe verificar compatibilidad.	Convertidor de MHL a HDMI

Respuesta 4

Ítem			Aclaración
15	Se solicita brindar mayor información, ya que de la forma en que se solicita no se localiza.	Batería Recargable Níquel metal mini220	Batería cuadrada 9V Recargable mínimo 270 mha
24	Por favor informar el tamaño de la pantalla en pulgadas.	Tablet 1 GB Ram, tecnología de pantalla TFT, almacenamiento interno 16 GB Procesador Cortex-A9 Arquitectura ARM, cámara 3.5 MPX, conexión WIFI, sistema operativo Android	Pantalla de 7" pulgadas
22	Favor informar para qué dispositivo se requiere, ya que se debe verificar compatibilidad.	Convertidor de MHL a HDMI	Para conectar Tablet xperia a TV

Pregunta 5

1.12. Tiempo de garantía

El proponente deberá indicar por medio de un certificado el tiempo máximo de garantía por cada elemento cotizado (en días hábiles) o de igual forma indicar si tiene garantía extendida sin afectar su valor final.

Es entendido que el tiempo y las políticas de garantía se encuentran en las fichas técnicas de los productos, y aplican dependiendo del país. Por favor me indicar si se refieren a otro tipo de certificación, ya que la mencionada sería la única **validada** por el fabricante para Colombia.

Respuesta 5

Sirve la certificación que trae la ficha técnica del producto y que aplique para Colombia.

Pregunta 6

Aclarar el siguiente ítem, ampliando información del producto que se requiere.

Transmisor de sonido inalámbrico para plug de 35 milímetros	1
---	---

Respuesta 6

Se requiere transmisor y receptor inalámbrico 2.4 GHz para sonido de, alcance hasta 30 metros Entradas y salidas de audio XLR , TRS de 6,3 mm y 3,5 mm, antenas articuladas, utilizado para eventos en espacios cerrados.

Pregunta 7

Se requiere saber si las medidas solicitadas son las de la tela, las de la carcasa o las de la pared, para poder cotizar lo que más se ajuste. Si no tienen este dato nos pueden ayudar con las medidas de la pared donde se va a instalar o las dimensiones del espacio disponible.

33	Pantalla eléctrica enrollable 450*220		1
----	---------------------------------------	--	---

Respuesta 7

Las medidas están en cm y son de la Tela.

Pregunta 8

17	Licencia Software Camtasia		1
----	----------------------------	--	---

En este ítem la licencia que requieren es para PC (Camtasia Studio® Screen Recording & Video Editing) o para MAC Camtasia® for Mac Screen Recording & Video Editing)?

Respuesta 8

Camtasia Studio® Screen Recording & Video Editing

Pregunta 9

Aclarar estos ítems

10	Megáfonos portátil de 75 w, batería recargable entradas usb y 3.5 mm	Favor ampliar las especificaciones del producto solicitado, ya que con los puertos solicitados no se ubican MEGÁFONOS.	4
----	--	--	---

49	Computador de Escritorio línea empresarial o negocios para diseño gráfico procesador Intel Core i5 sexta generación 8GB RAM expandible a 16 GB tarjeta de video NVIDIA 2GB dedicada Disco duro 1 TB 7200 RPM Con licencia w 8,1 profesional 64 bits.	Favor especificar si requieren solo la torre o también el monitor y de qué tamaño.	1
----	--	---	---

Respuesta 9

Fundación **epm**[®]

10	Megáfonos portátil de 75 w, batería recargable entradas usb y 3.5 mm	Se puede cotizar un cualquier megáfono que cumpla con las siguientes características: Portátil, con batería recargable y entradas auxiliares.
49	Computador de Escritorio línea empresarial o negocios para diseño gráfico procesador Intel Core i5 sexta generación 8GB RAM expandible a 16 GB tarjeta de video NVIDIA 2GB dedicada Disco duro 1 TB 7200 RPM Con licencia w 8,1 profesional 64 bits.	Solo se requiere la Torre.

Atentamente

Fundación EPM

31 de Marzo de 2016.